



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CXC

A:202/3/001/02

Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de diciembre de 2010

No. 117

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE CREA LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 167 DEL ESTADO DE MEXICO CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE METEPEC, MEXICO Y SE NOMBRA A LA LICENCIADA MARIA GUADALUPE MONTER FLORES, NOTARIA PROVISIONAL DE DICHA NOTARIA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4588.

SUMARIO:

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"



1810-2010

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCIONES I, II, XXXVII, XXXVIII Y XLVI DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2, 3 Y 7 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 1, 2, 4, 7, 8, 9, 16 Y 18 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; 1, 2, 3 FRACCION IX, 4 Y 86 FRACCION IV DE SU REGLAMENTO; Y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a estadísticas del Consejo Estatal de Población, en el Municipio de Metepec, México, la población asciende a 214,159 habitantes.

En el citado municipio en conjunción con sus colindantes, las operaciones inmobiliarias, comerciales y crediticias han aumentado considerablemente, según los datos proporcionados por el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Según estimaciones nacionales de crecimiento económico, el Producto Interno Bruto del Municipio de Metepec es uno de los más elevados en la Entidad.

Que en el Municipio de Metepec los indicadores antes señalados se hacen patentes, por lo que el Ejecutivo Estatal atendiendo a los factores de la población beneficiada y tendencias de su crecimiento; a las estimaciones sobre las necesidades notariales y condiciones socioeconómicas de la población, solicitó al Colegio de Notarios del Estado de México emitiera opinión al respecto, el que manifestó su conformidad con la creación de una notaría en ese municipio.

Que es facultad del Titular del Ejecutivo Estatal nombrar a un notario provisional para atender una notaría de nueva creación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley del Notariado del Estado de México.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se crea la Notaría Pública Número 167 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Metepec.

SEGUNDO: Se nombra a la Licenciada María Guadalupe Monter Flores, Notaria Provisional de la Notaría Pública Número 167 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Metepec, México.

TERCERO: Notifíquese el presente acuerdo a la Licenciada María Guadalupe Monter Flores, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 18 y 140 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, determinándose que para el inicio de sus funciones como notaria debe otorgar al Colegio de Notarios de la Entidad, depósito en efectivo por la cantidad que resulte de multiplicar por setecientos cincuenta días el salario mínimo general vigente en el área geográfica que corresponda, en razón de la residencia de la notaría, y acreditar su cumplimiento ante la Secretaría General de Gobierno.

CUARTO: Notifíquese el presente acuerdo a la Licenciada María Guadalupe Monter Flores, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO: Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en dos diarios de mayor circulación en la Entidad.

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiún días del mes de diciembre del dos mil diez.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).**

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA
(RUBRICA).**

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTOS

Exp. 18782/228/10, MIGUEL LIRA VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Loma", ubicado en el pueblo de San Francisco Tenopalco, Municipio de Melchor Ocampo, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de: 810.00 metros cuadrados, mide y linda: al norte: en 25.20 metros con María del Socorro Monroy Tavera, al sur: en 28.00 metros con Sofía Juárez Flores, al oriente: en 30.00 metros con calle Francisco I. Madero, al poniente: en 30.21 metros con Guadalupe León Valiño.

La M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días,

haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de noviembre de 2010.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4588.-14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 18781/227/10, MARTIN CRUZ GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huizache", ubicado en Sitio en esta Cabecera de Melchor Ocampo, Municipio de Melchor Ocampo, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de: 146.54 metros cuadrados, mide y linda: norte: en 9.72 metros con María Goretti Sánchez Montoya, al sur: en 10.00 metros con calle Julián Carrillo, al oriente: en 13.88 metros con Oscar Delgado Campos, al poniente: en 14.28 metros con Elisa Campos Aguilar.

La M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de noviembre

de 2010.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4588.-14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 17841/224/10, FRANCISCO JAVIER SOTO JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Cumbre", ubicado en términos de esta población de Visitación, Municipio de Melchor Ocampo, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados, mide y linda: norte: en 10.00 metros con calle 16 de Septiembre, al sur: en 10.00 metros con Concepción Hernández Sánchez, al oriente: en 20.00 metros con José Prisciliano Sánchez Guardado, al poniente: en 20.00 metros con Laura Borjas López.

La M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de noviembre de 2010.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4588.-14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 17840/223/10, ELVIRA BERNAL DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlapala, ubicado en este mismo Municipio, Municipio de Melchor Ocampo, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de: 252.45 metros cuadrados, mide y linda: al norte: en 33.00 metros con Delfino Curiel Milán, al sur: en 37.00 metros con calle Francisco Delgado, al poniente: en 15.30 metros con Eva Hortencia Vargas González.

La M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de noviembre de 2010.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4588.-14, 17 y 22 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
E D I C T O S**

Exp. 5468/684/2008, SERGIO LOPEZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado terreno número lote 6, de la calle Arroyo del Silencio, de la Colonia La Retama, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.00 m y linda con propiedad privada; al sur: en 14.00 m y linda con propiedad privada; al oriente: en 9.00 m y linda con calle Arroyo del Silencio; al poniente: en 9.00 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 126.00 m2.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 16 de agosto de 2010.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4588.-14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 5469/685/2008, MARICELA SANCHEZ TINAJERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio ubicado en lote 9, manzana 11, de la calle Voluntad, de la Colonia La Retama, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m y colinda con calle Comprensión; al sur: en 10.00 m y colinda con cerrada

de Voluntad; al oriente: en 15.00 m y colinda con calle Voluntad; al poniente: en 15.00 m y colinda con Miguel Mata. Superficie aproximada de 150.00 m2.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 16 de agosto de 2010.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4588.-14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 5470/686/2008, CUTBERTO MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado lote 5, manzana 11, de la calle Cda. de Voluntad, de la Colonia La Retama, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.75 m y linda con cerrada de Voluntad; al sur: en 9.50 m y linda con propiedad privada; al oriente: en 24.50 m y linda con José Luis Vázquez; al poniente: en 25.50 m y linda con Crispín Hernández. Superficie aproximada de 228.00 m2.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 16 de agosto de 2010.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4588.-14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 5471/687/2008, MIGUEL ANGEL GAMBOA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio ubicado en el terreno número 7, calle Arrollo del Silencio, del predio denominado "Pito Real", en la Colonia La Retama, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 18.00 m y linda con propiedad privada; al sur: en 18.00 m y linda con propiedad privada; al oriente: en 9.00 m y linda con calle Arroyo del Silencio; al poniente: en 9.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 162 m2.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 2010.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4588.-14, 17 y 22 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 676/25/2010, LA C. FELICITAS OSORIO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril s/n, Barrio de San Francisco, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 10.00 metros colinda con Familia Terrón; al sur: 10.00 metros colinda con calle 2 de Abril; al oriente: 34.00 metros colinda con Beatriz Macedo; al poniente: 34.00 metros colinda con paso de servidumbre y Enrique Valdez. Superficie aproximada de 340.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 17 de noviembre de 2010.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4588.-14, 17 y 22 diciembre.